

Clericus: este derecho no se transa Demandas en la "U"

La Universidad de Concepción hará uso de su derecho para demandar ante los tribunales de justicia a quienes resulten responsables de los daños directos e indirectos causados por las tomas y ocupaciones de instalaciones. Así lo indicó ayer el rector Guillermo Clericus, al precisar los alcances de declaraciones que formuló el lunes en relación con la FEC. Señaló también que este derecho no se transará.

El rector dijo que la ocupación del Centro de Cómputos ocasionó serios problemas a todo el personal universitario, ya que no se pudieron cancelar los sueldos y salarios en la fecha correspondiente. "Por primera vez en la historia del plantel no hemos podido cumplir a tiempo con este compromiso —dijo—, lo que es más grave, hemos causado dificultades a muchas personas que a su vez habían contraído compromisos financieros con terceros y que no tenían por qué verse perjudicados con estos actos estudiantiles".

Señaló que impartió instrucciones para que se evalúen los daños ocasionados por los jóvenes en las murallas del barrio universitario y dijo que tal destrucción será reparada, pero el costo será trasgado a los responsables de tales hechos.

Ilegalidad de la FEC

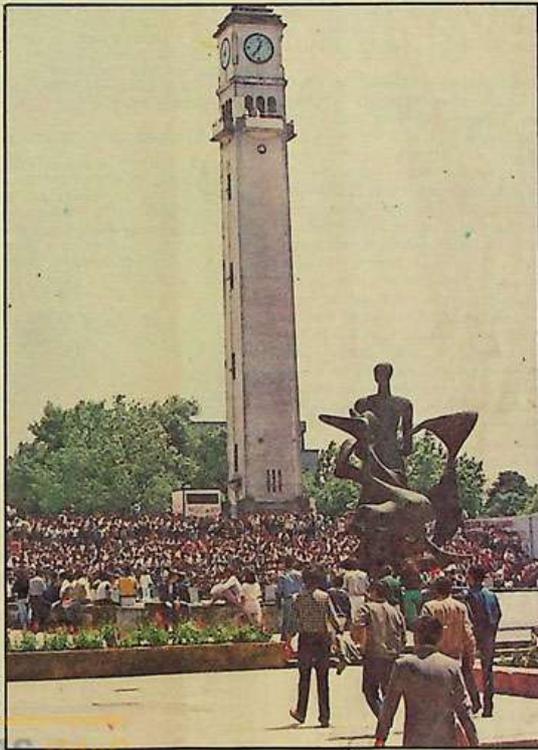
El rector Clericus dijo también que ordenará un estudio jurídico para determinar la presunta ilegalidad de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, ya que tiene "fundadas dudas sobre su existencia legal". El rector mencionó específicamente las alianzas políticas que existen en la dirigencia de la FEC y un instructivo que llama a la desobediencia para

hacer ingobernable la Universidad.

La Federación, por su parte, determinó ayer continuar en paro indefinido y llamó a los alumnos de esa casa de estudios a no rendir los exámenes finales, por estimar que no existen condiciones académicas para ello. Los estudiantes se refirieron también a las dos comisiones anunciadas por la Rectoría (ver inserción en la página 6) para estudiar el petitorio de la FEC, y las rechazaron de plano.

Resguardo policial

Carabineros anunció ayer que mantendrá sólo hasta hoy la custodia policial en el barrio universitario y justificó allí su presencia para "garantizar a los alumnos que deseen continuar con sus actividades académicas normales la posibilidad de hacerlo, así como para salvaguardar las propiedades pública y privada". En enfrentamientos que se registraron ayer, 9 estudiantes de la Universidad de Concepción y uno de la Universidad del BíoBío fueron arrestados, pero quedaron en libertad en horas de la tarde. También fue arrestado un poblador cesante. Se informó, asimismo, que un estudiante resultó lesionado de carácter leve. Ver informaciones en la página 11.



• Asamblea de estudiantes rechazó la oferta de rectoría de crear dos comisiones para tratar igual número de puntos del petitorio de la FEC.